

DE ACTUALIDAD NACIONAL

IGLESIA Y ESTADO

No somos nosotros de los que se alarman excesivamente ante la libertad de cultos ni ante la posible separación de la Iglesia y el Estado.

La libertad de cultos no tiene en España contenido real, porque en España no hay otro culto que el católico. El que no es católico no es nada. Se ha dicho que si esos cultos diversos no existen, ahora podrán existir al amparo de la libertad. Lo dudamos. Si esos cultos heterodoxos no han existido hasta ahora, no ha sido porque lo impidiera ninguna opresión del Estado, sino por la falta intrínseca de vitalidad de esos cultos heterodoxos o por su falta de adaptación a la psicología del pueblo español. La situación que hasta ahora ha existido en España era muy cercana de la libertad religiosa para todos los cultos. Y sin embargo puede decirse que no ha habido otra religión que el catolicismo.

Dejamos a salvo la tesis católica, que por otra parte siempre ha dejado a salvo la libertad de la conciencia y nunca ha querido convertir a nadie por la fuerza. Claro está que Dios tiene derecho a reinar no sólo sobre los individuos, sino sobre las sociedades y los Estados, pero quiere hacerlo por los caminos del convencimiento y de la gracia.

De lo que en sí es un mal, Dios puede sacar grandes bienes. Uno de ellos habrá de ser la libertad completa de la Iglesia en la designación de sus jefes sin patronato ni derecho de presentación. Esto puede realizar ante el pueblo la dignidad de la Iglesia. Todo en la Religión ha de ser y ha de parecer auténtico, emanado de sus propios profundos impulsos, para que la Iglesia dé la impresión de una plena unidad interior, como corresponde a una vida nueva y a una raza espiritual excelente.

Los católicos españoles, tal vez también una parte del Clero, necesitan un acicate o un revulsivo. Eso pueden ser las circunstancias que atraviesamos. Procurémoslos, aprovechándonos de ellas.

La Iglesia resiste victoriosamente la rivalidad y la lucha. A lo más puede temer por las almas débiles que necesitan fortificarse en la unidad de la convicción colectiva. Pero aún esa unidad puede ser más intensa y más viva, a pesar de la separación, si ponemos en actuación las fuerzas del espíritu.

Más necesita el Estado de la Iglesia, de su acción moralizante y unificadora, de su sentido y valoración de la vida, de sus luces en todos los problemas trascendentales; más necesita, decimos, el Estado de la Iglesia, que la Iglesia del Estado. La sociedad reunida en torno a las verdades eternas y divinas es más fuerte que la sociedad reunida en derredor de intereses temporales y terrestres.

Ni prevalecerá el deseo de reducir la Religión a una convicción individual. Como ha explicado Rabeau, exponiendo ideas de Eduardo Le Roy, la experiencia religiosa no puede ser únicamente individual. La Historia nos prueba superabundantemente que el esfuerzo religioso llega por todas partes a constituir grupos espirituales. La Religión establece una unidad espiritual entre Dios y nosotros y entre Dios y todos aquellos a quienes su exigencia inspiradora trabaja en el fondo del alma. Se requiere, pues, un órgano de cooperación espiritual, una Iglesia. Se requiere además una tradición, porque la obra de cooperación espiritual se concibe bajo una forma transhistórica, como memoria religiosa de la humanidad, dirección orientada por un mensaje divino.

Cuando todo se socializa, cuando todas las instituciones se mueven dentro de una solidaridad humana cada vez más estrecha, el Estado no puede ignorar lo que significa como factor de civilización, como complejo histórico, la Religión organizada; tradicional y jerárquica, a cuyo calor él mismo se ha formado.

Salvador MINGUIJÓN

Julio de 1931.

Los canarios en América

Un ilustre cubano hijo de un tinerfeño

Un diario de esta capital, en breves líneas publicadas recientemente, se congratula en señalar el triunfo del doctor don Juan Rodríguez Ramírez en la Cámara de representantes de Cuba con motivo de haberse tomado en consideración el plan presentado por éste para solucionar los problemas políticos de aquel país.

Nosotros, que conocemos los méritos y altos prestigios del doctor don Juan Rodríguez Ramírez, tribuno de avasalladora elocuencia que en el parlamento cubano ha llegado a la altura que sólo escalaron los Montoro, Sanguily, Lanuza, Dolz y Zayas, daremos a conocer con singular agrado algunas de las facetas de este ilustre orador.

...

El doctor don Juan Rodríguez Ramírez, hijo de don Juan Rodríguez Núñez, natural de Candelaria, nació en Matanzas el 1895. A los 14 años obtuvo el título de bachiller en Ciencias y Letras en el Instituto de aquella ciudad, y aún no cumplidos los 19 años, ya se había doctorado en Derecho civil y Público en 1913. Su expediente universitario es una sucesión de brillantes triunfos, ganando por oposición el premio de Derecho Romano. Tan pronto termina su carrera se dedica a ejercer en Matanzas, donde fué abogado de oficio de aquella Audiencia y letrado y consultor del Consejo Provincial.

Más tarde renuncia a estos cargos oficiales y abre un bufete, y por su inteligencia y dominio jurídico logra hacer de él uno de los primeros de aquella capital. En juicios criminales, en "affaires", civiles y honrosos de complicadísima urdimbre, el joven abogado obtiene resonantes triunfos, que ponen de manifiesto su capacidad y vibrante elocuencia.

Como un dato demostrativo de su valor como abogado, baste decir que en los dos años que ejerció en la ciudad yumurina, ganó a razón de 26 mil pesos anuales. Pero el talento y actividad del distinguido abogado no se avienen a permanecer dedicado exclusivamente al ejercicio de su profesión. Se inicia de lleno en la política y en ella es su victoria definitiva. En los primeros actos que tomó parte alcanza verdaderos triunfos. Orador de palabra fácil y de elocuencia conceptuosa, logra arrebatarse a las masas y consigue en brevísimos tiempos ser elegido representante por la provincia de Matanza en 1916.

Desde entonces, reelegido cada 4 años por los electores de aquella circunscripción, el doctor Rodríguez Ramírez se distingue en aquel Cuerpo Colegislador por su cultura sólida y pujante que se pone de relieve en cada debate y en cada discurso. No hay desde ese momento una ley que se discuta o un proyecto que se combata en el que el doctor Rodríguez Ramírez no tome parte y demuestre su inteligencia. En algunos debates el joven congresista logra escalar la más alta cima de la victoria parlamentaria.

Entre los cien discursos pronunciados por el joven diputado en la Cámara de Representante de Cuba, se recuerdan en aquel país sus famosas "catilinarias" pronunciadas el año 17 cuando aún no se había terminado la revolución de los liberales que se lanzaron al campo para derrocar el Gobierno del general Menocal. Era una situación harto difícil para los liberales, pues estaban vigilados en aquellos momentos de sordas pasiones y rencores y odios mal contenidos. Pues bien; el doctor Rodríguez Ramírez, con una valentía insuperable, en abierta y terrible oposición, tronaba desde la Cámara en defensa de los derechos del partido liberal. Sus discursos, irremediables, por la solidez de sus argumentos, eran como una ametralladora contra el Gobierno conservador.

Su elocuencia arrebatada, su juventud ardiente, tumultuosa, magnífica—decía un comentarista de aquellos días—, parecía vestirse en llamas para arrojarse con estupenda bravura a los reductos de un régimen triunfante por la violencia y el despojo. La crítica dijo que estos discursos del doctor Rodríguez Ramírez, por su enérgica elocuencia y argumentación irrefutable, lo hicieron destacarse como un joven girondino que luchara por el Derecho del huracán y los rayos de la tempestad.

Entre los innumerables discursos pronunciados en la Cámara de Representantes por el joven tribuno desde entonces a la fecha, es digno de mención el que se refiere a la figura heroica del general Antonio Maceo, pronunciado el 7 de Diciembre del 27. En Cuba existe la tradición y laudable costumbre desde hace años, de celebrar una velada conmemorativa la víspera de esa fecha, para honrar a todos aquellos

que cayeron en holocausto a las libertades patrias. En ese acto cada año se designa un representante para que haga el panegírico de cuantos dieron su sangre por Cuba, enalteciéndose en especial al famoso caudillo general Maceo. El año 27, como indicábamos, hizo el panegírico el doctor Rodríguez Ramírez. Su discurso fué tan interesante, de tal magnitud, que el Congreso se creyó en el deber de exteriorizarle su admiración y beneplácito con un banquete homenaje, que se le ofreció en el Hotel Telégrafos el 14 de Abril del año 28. A este homenaje asistió el Presidente de la República, los secretarios del Despacho, el Cuerpo diplomático, el Congreso, los gobernadores de todas las provincias, representación de toda la Prensa habanera, la mayoría de los alcaldes del interior y nutridas representaciones de las instituciones y entidades de la Nación. El acto resultó tan brillante, que se calificó como uno de los homenajes más grandiosos que se han ofrecido en Cuba por su inusitado esplendor y por haber tomado parte en él las personas más destacadas e ilustres de la política de aquel país.

Toda la Prensa de Cuba se hizo eco de este agasajo y volvió a comentar en términos altamente laudatorios el discurso del doctor Rodríguez Ramírez—en memoria del héroe cubano. Es el primero—decía un comentarista—de tantos discursos se han pronunciado en honor de Maceo. Quedó por el doctor Rodríguez Ramírez tan bien exaltado—decía—tan bellamente descrito, que en el sucesivo nadie podrá en Cuba hablar del egregio general sin tomar inspiración o copiar frases y conceptos sentidos en ese discurso que es un canto, un poema épico, digno de la gloria del genio guerrero que lo inspiró.

En otra ocasión el joven legislador en fecha solemne habló en el Centro Gallego, y lo hizo de un modo tan gallardo y elevado que supo llegar al alma de los españoles y conmovió. No era extraño. El doctor Rodríguez Ramírez, hijo de español, debe y tiene que sentir afección por todo lo grande de España, sintiendo en su alma el amor a la Patria y el cariño por la tierra que nació la cuna de sus mayores. Los españoles, oyéndole en aquella fecha, dijeron que el doctor Rodríguez Ramírez era un artífice de la palabra, porque fué su discurso uno de los cantos más hermosos que en aquel Centro se han entonado en honor a España.

En síntesis, escuchar al ilustre orador cubano es deleitarse. Las palabras se hacen rima en sus labios y las ideas luz en su cerebro. Sus discursos—dijo una vez un cronista habanero—unas veces arrebatan, exaltan la mente; otras subyugan, arroban, enamoran; pero siempre

demuestra ser un elegido del talento y la inspiración".

No exageran los comentaristas al hablar del ilustre parlamentario en esos términos, pues en realidad, el doctor Rodríguez Ramírez, además de ser uno de los intelectuales jóvenes que en Cuba más se ha distinguido en su vida pública, es también uno de los tribunos más grandes con que cuenta el Parlamento de la República.

Es presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara, uno de los más importantes cargos del Congreso; ha sido varias veces secretario de este alto Cuerpo Colegislador, donde su obra ha resplandecido múltiple y brillante, por lo fructífera.

Ha ocupado diversos cargos en Asambleas provinciales y municipales del partido liberal. Y en el año 28, al constituirse la Asamblea Nacional, el máximo organismo dentro del partido, fué electo secretario del citado y alto organismo.

Sus prestigios dentro del liberalismo, su arraigo electoral y su simpatía entre las multitudes, le han dado más de una vez ocasión a un acta de senador. Hace dos años, precisamente, contaba con la Asamblea para un puesto en el Senado, pero el Partido no sabía cómo resolver las distintas aspiraciones. El doctor Rodríguez Ramírez, comprendiendo, cedió su derecho y renunció a su aspiración con un gesto que pone de manifiesto su amplitud de espíritu y elevación de ideas.

Se puede afirmar que la bondad de su proceder y diáfana de conducta en todos sus actos, han sido norma y características invariables en el historial de su vida breve y brillante. Hablando de las valiosas cualidades de su persona dignísima, dice un escritor malancero: "Ofrece su ayuda a todo el que la solicita. Y cumple sus ofertas. Sus servicios los presta desinteresadamente a todos por el placer de ser útil a sus amigos, sin fijarse en castas, clases ni títulos, sino en los méritos y virtud de las personas, que son los que inspiran su sana y ejemplar democracia, que practica sin alardes ni evidencias, con naturalidad y sencillez, como natural, sincera y sencilla es su vida".

Tales son los méritos del doctor don Juan Rodríguez Ramírez, que una vez más demuestra su capacidad y patriotismo en la Cámara de Representantes de Cuba, y a quien nosotros, como cubanos, con orgullo de sus valimientos, damos a conocer con agrado por tratarse de un ilustre vástago de un laborioso y noble tinerfeño.

Manuel R. ESCALONA.

Tenerife, Julio de 1931.

De la actualidad social

Los socialistas se acercan a nuestro campo

Aludidos por el profundo maestro y eminente periodista señor Minguijón, en su reciente artículo "Católicos y Socialistas", nos creemos obligados a insistir en los puntos de vista del asunto por nosotros tratados, motivo de la alusión.

Los socialistas, decíamos, van incorporando a su programa económico, los postulados del catolicismo social.

En las bases que los socialistas acaban de votar para la nueva Constitución, ni una sola vez hablan de socializar los medios de producción a lo Carlos Marx, cual si para ellos, este fundamento del socialismo clásico, careciera de importancia. Es que han visto que constituye él una pretensión utópica, y la abandonan.

En cambio, tratan del trabajo y de los seguros sociales, como lo haría, como vienen haciéndolo desde tiempos inmemoriales, los social-cristianos, que nunca olvidaron que el trabajo fué santificado por Jesucristo, y que los seguros para el obrero, son un postulado de la función social de la propiedad.

El señor Minguijón dice: "Algunos llegan a pensar que no hay doctrina católica acerca de la propiedad."

En absoluto no suscribimos esta afirmación. Las razones que propugnan la propiedad particular, son harto ponderadas para que puedan desecharse. Se trabaja con mayor interés en lo propio que en lo común.

Se administra más solícitamente lo individual que lo colectivo.

Defiende con mayor ahínco el orden, base de la paz social, el que posee bienes peculiares que quien sólo participa del patrimonio de la comunidad. El hombre por lo mismo que prevé sus necesidades, a diferencia de los demás seres, tiene derecho a poseer recursos que las prevengan.

Estas y otras razones, que Santo Tomás aduce, tomadas de Aristóte-

les contra Platón, persuaden la necesidad de la propiedad particular, dada nuestra manera de ser.

Pero con reparar un poco, fácilmente se advierte que esta propiedad tiene carácter de medio, no de fin, puesto que se ordena a estimular el interés en el trabajo; la solidez en la administración; el ahínco en la conservación del orden y el sustento en el presente y en lo porvenir, todo lo cual se endereza a debe enderezarse al mayor bienestar social.

Si fuésemos tan perfectos que no fueran menester los dichos estímulos, la propiedad particular sería innecesaria. Los religiosos, carecen de propiedad privada.

Por tanto, si por abuso de ese propiedad, el bienestar colectivo se aleja, debe el poder público cercenar esas extralimitaciones, imponiendo a la propiedad privada las cargas colectivas que no cumple espontáneamente.

Y entiéndase que hablamos de la intervención del poder público, porque no sólo por caridad debe la propiedad particular contribuir eficazmente al bienestar colectivo, sino por justicia.

En sociología cristiana, llamamos a este deber "función social de la propiedad", que estará incumplida mientras no sean debidamente atendidas todas las eventualidades que puedan sobrevenir a los obreros, dignos de tal nombre, mediante subsidios que hagan efectivo el salario familiar, y aseguren al trabajador en la enfermedad, pero forzoso, vejez, accidentes del trabajo, toma de estado, etc., etc., hasta lograr un término medio más elevado en la sociedad, mayor igualdad entre los hombres, con la desaparición de los ricos, tan ricos, y de los pobres, tan pobres, conforme al imperativo de la fraternidad cristiana.

La propiedad que llena estos deberes colectivos merece todos los res-

La tiranía o la Cruz

La Rusia Roja y la católica Acción Nacional

España está padeciendo una gran epidemia moral y social y nuestra Nación semeja a un inmenso manicomio, debido a las propagandas que se han hecho y hacen, más que entre la población culta en las masas populares.

En nuestro país se ha acrecentado durante más de medio siglo el número de personas que saben leer, pero su instrucción es deficientísima y además el número de personas que se han "educado" viene disminuyendo cada vez más. Se ha procurado en España que desapareciera el analfabetismo, pero en vez de basar la campaña de orden popular en la EDUCACION se ha pretendido cimentarla en incompleta instrucción. El resultado constituye un gran fracaso y una de sus consecuencias es la existencia de grandes masas de indisciplinados, en todas las clases sociales, aunque la mayoría de aquéllos reside en las clases llamadas bajas, en el titulado "pueblo", o sea en los obreros y obreras. El principal peligro de la indisciplina social consiste en que las clases medias, sin las cuales no puede vivir ordenadamente un país, se contagian mucho más de lo que ya lo están. Este es uno de los mayores peligros españoles.

RUSIA.—Los gobernantes (empleamos el eufemismo) de Rusia, después de la guerra mundial, van de fracaso en fracaso, y tienen un sueño, tan utópico como todos los demás suyos, que consiste en hacer estallar la REVOLUCION COMUNISTA en todo el orbe, para que entonces no sean ellos, los moscovitas, la única y loca excepción en el Mundo. Los rusos vienen empleando todos los recursos para sus propagandas y su acción, incluso los más ilícitos y reprochables. Uno de aquellos es la propaganda impresa, o sean los libros, folletos, hojas y otras publicaciones.

En España, desgraciadamente, a partir sobre todo el año 1930 los periódicos y otras publicaciones comunistas se han difundido en grado extraordinario y se han envenenado con ellas a grandes masas españolas.

CONTRA VENENO.—Como la difusión del COMUNISMO ruso se consigue por la ignorancia de sus perniciosas doctrinas, son de alabar los libros, folletos y otras publicaciones que demuestran los errores y locuras comunistas. Hay varias publicaciones buenas, pero vamos a dar noticia de una de ellas.

...¡ASI ES MOSCÚ!—Este es el título de un magnífico libro, que ha puesto en circulación la Editorial Razón y Fe, una de las casas más antiguas y prestigiosas de Madrid, que surte de sus excelentes producciones a todas las librerías católicas de España, América y el resto del Mundo.

El libro es original del señor José Douillet, excónsul de Bélgica en Rusia, durante muchos años, apoderado por el eminente profesor o catedrático Nansen para el Sudeste de Rusia y delegado de una organización cultural estudiantil en la ciudad de Rostov sobre el río Don. Como dice muy acertadamente el editor, el señor Douillet ha vivido en la Rusia de los Zares durante 26 años y también ha vivido (si eso es vivir) 9 años bajo el régimen de los Soviets comunistas. Hombre que domina el lenguaje ruso, acaso más que su lengua materna, la francesa,

"Por la Tierra de Armiche" IMPRESIONES DE MI VIAJE AL RUSSIA

de José García Ortega, canónigo de Tenerife

De venta en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7, Santa Cruz de Tenerife; don Juan Penedo, plaza de la Catedral, La Laguna.

petos, más, si los deja incumplidos, tendrá no poco de ilegítima, y, con razón, será impugnada.

No es difícil hallar los gérmenes del socialismo y del comunismo en la dejación de tan sagrados deberes. La propiedad particular, es muy legítima por ser trabajo acumulado, pero como la sociedad acrecienta el valor del trabajo (con haber costado el mismo trabajo la casa edificada en el campo, que la erigida en la ciudad, ésta vale mucho más), la propiedad, no debe ir remisa en cumplir su función social.

Los socialistas en los últimos tiempos, en lo económico, apenas se preocupan de lo que se relaciona con esa función de la propiedad; de ahí, que vayan acercándose a nuestro campo.

Eliás OLMOS.

Madrid, Julio de 1931.

(Prohibida la reproducción).

como belga que es, relata en el libro lo que ha VISTO y lo que ha OÍDO, porque el 99 por 100 de los escritores que han acudido a Rusia, como no conocen el ruso y no han tenido libertad, no han podido ver ni oír la "verdad", sino amañados relatos y vistas preparadas de antemano.

Tiene tal importancia esta obra que preferimos recomendar su lectura íntegra a dar noticia de su contenido. Si fuera posible editar rápidamente de 5 a 6 millones de ejemplares y repartirlos gratuitamente en los hogares españoles, particularmente, en las casas de los obreros, es seguro que en breves días habría HORROR fundadísimo hacia el COMUNISMO, que es la mayor TIRANIA que ha conocido la Humanidad.

ANTIRRELIGION.—Los comunistas rusos son incansables propagandistas contra la Religión, sobre todo la CATOLICA. Desean abolir el culto a Dios y convertir en ATEA a toda la Humanidad.

LA CRUZ.—Frente a esa necesa campaña de ATEISMO no cabe emplear sino la fórmula contraria, jurlando lo que se hace en la Medicina: frente a los VENENOS, el empleo de los CONTRAVENENOS.

ESPAÑA.—Celebradas ya las elecciones de diputados, para las Cortes Constituyentes, diversos partidos políticos acuden a la lucha parlamentaria y entra el núcleo aparece una organización que no es partido político sino un organismo de DEFENSA SOCIAL. El nuevo elemento, como es sabido, se titula ACCION NACIONAL y como tiene merecidos simpatías de los católicos, es digno de recordar a todos sus principios básicos.

ACCION NACIONAL.—Su ideario, como católico que es, se basa en las siguientes afirmaciones, que son muy simpáticas para todos los buenos españoles: Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo, Propiedad. El programa de Acción Nacional es opuesto al de los comunistas y puede y debe ser aceptado por todos los católicos españoles. Frente al aniquilamiento y la tiranía de los comunistas la Paz, el Bien y la Cruz de los creyentes. Así se halla entablada la lucha actual, cuyo resultado supondrá o el eclipse de la civilización Cristiana o los esplendores del Catolicismo universal y la verdadera libertad de los hombres.

Eduardo NAVARRO SALVADOR

Julio de 1931.

(Prohibida la reproducción).

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, viernes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Don E. L. de Vergara	1.085'97
Señor jefe de Telégrafos	2.444'81
Don Julián Guerra	27.755'89
" D. Coronas	3.248'56
" Eduardo Tarquis	4.507'45
" M. de la Roca	7.814'23
" Eugenio Martín	5.125'14
" A. Corbella	877'50
" Alfredo Darocas	87.327'28
" R. P. S. Pinedo	1.746'30
" Andrés Díaz	15.862'88
" F. la Roche	7.806'82
" Rogelio Suárez	8.354'78
" R. de Ibarrola	441'66
" E. Ramírez	143'75
" Rufino Zamora	2.824'39
" Eliseo Hernández	2.124'46
" A. Santana	1.024'60
" José G. Alba	3.394'42
" Julián Guerra	450'68
" Rodolfo Godínez	403'50
" M. Sansón	604'50
" José C. de la Paz	89'38
" Antonio González	3704'43
" Manuel García	5.651'35
Señor jefe de Seguridad	82'25
" jefe de Vigilancia	65'80
Don Julio Sánchez	600'00
Señor Admor. de Correos	99'69
Don Vicente González	1.544'06
" José Lite	185'02
" Severino J. Pedreira	5.600'00
Señor tesoroero de Hacienda	18.724'28

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital

La Policía de Vigilancia ha cursado los siguientes partes:

Al Juzgado municipal de lesiones que sufre Juan Castro Reyes por atropello del camión que conducía Paulino Rivero Barrios.

De lesiones leves que Adela Brito Alvarez causó a Leonor Brito Alvarez.

De la detención del reclamado judicialmente, Miguel Pérez Caraballo.

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo. - Agente, F. GUERRERO

¿Siente Ud. cansancio? Acuda a la CAFIASPIRINA que reanima las fuerzas, sin afectar al corazón ni a los riñones.

Vida Judicial

Sección de lo Civil. En la Secretaría de la Sección de lo Civil, de esta Audiencia, han ingresado los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos en el Juzgado de La Laguna a instancia de don Tomás Hernández Mirabal...

Las elecciones municipales de El Tanque. Mañana, sábado, a las 11 de la mañana, se reunirá la Junta de Gobierno, de esta Audiencia, para resolver una protesta formulada contra las elecciones de jueces y fiscales municipales de El Tanque.

Cabildo Insular

Obras en el Hospital. Se ha encargado al arquitecto don Antonio Píñor, proceda a formular el proyecto de terminación de las obras del patio que une los dos pabellones de nueva construcción del Hospital de los Desamparados.

El camino de la Matanza

Se ha interesado de la Alcaldía de la Matanza, proceda a informar sobre la cantidad aproximada con que aquel Ayuntamiento podría contribuir a la reparación del camino que une dicho pueblo con la carretera general del Norte, para que el Cabildo, en vista de tales datos, pueda precisar la cantidad que deba aportar.

Construcción de pistas

La Comisión Gestora ha acordado transmitir a la Sección de Vías y Obras, para que informe, los escritos del Ayuntamiento de Granadilla, por los que se interesa la construcción de pistas que enlacen dicha villa con la Playa del Jurado y los pagos de El Salto y Charco del Pino.

Propaganda de la isla. También ha acordado la Comisión se proceda a la adquisición de diversos cuadros con interesantes vistas de Vilaflor y la Orotava, así como otros con precisos datos sobre nuestro clima, para colocarlos en el kiosko de turismo del muelle y en los Consulados de Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, en esta capital.

Adquisición de material. De conformidad con lo propuesto por el director de servicio telefónico, señor López González, la Comisión Gestora ha acordado la adquisición de diverso material para la red del teléfono insular.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar para la recaudación del arbitrio de cédulas personales en el pueblo del Tanque, don Francisco Martín Alonso.

Cédulas personales

Los Ayuntamientos de Granadilla, Fasnia, la Victoria y Tacoronte han remitido los padrones de cédulas personales, después de haber sido expuestos al público durante los plazos reglamentarios y no haberse presentado reclamación alguna contra ellos.

Solares

Se ha interesado de don Octavio Hernández Otazo, proceda a informar a la Corporación sobre los precios que le han asignado los solares cuya venta propuso al Cabildo.

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 2 de Julio de 1931. Temperatura máxima, 25.1. Temperatura mínima, 21.0. Humedad relativa media, 54 centésimas. Dirección dominante del viento NW. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 316 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5.9 milímetros. Precipitación acuosa, 0.0 milímetros. Estado general del cielo, nuboso. Estado general del mar, rizado. El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Motors trifásicos de alto rendimiento

de alta potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico. CASA SIEMENS, San José, 13.

Nuestras corporaciones locales. Continuación de la reunión del Ayuntamiento celebrada el miércoles

En la reunión celebrada el miércoles último por el Ayuntamiento de esta capital, se trataron, además de los ya publicados, los siguientes asuntos:

Del régimen provincial

Se dió cuenta de un escrito del presidente de la Mancomunidad Provincial Interinsular, invitando al Ayuntamiento para que concurra a la Asamblea regional que ha convocado aquella entidad a fin de tratar del régimen administrativo y político de este archipiélago y concretarse nuestra aspiración en la nueva estructura del Estado que se acuerde por las Cortes Constituyentes.

También se leyó otro escrito de la Mancomunidad pidiendo que se una a los de la ponencia nombrada por la Mancomunidad los trabajos que haya realizado la ponencia designada por el Ayuntamiento.

El señor Fernand estima que la Corporación debe concurrir a dicha Asamblea y que el Ayuntamiento debe cooperar a la brillantez de la misma dada su importancia y significación.

Estimó también que la ponencia nombrada por el Ayuntamiento debe fusionarse con la de la Mancomunidad, para cooperar a la organización de la Asamblea convocada.

Con tal motivo el señor Fernand se lamentó que siguiendo la tradición no fuera el Ayuntamiento el que hubiese organizado dicha Asamblea con la misma eficacia y brillantez que las celebradas y en las que tuvo su origen la Ley de 1912, que concedió la más amplia autonomía a todas las islas.

Dijo que desde que se constituyó el Ayuntamiento propuso que se estudiara el asunto elevando a la aprobación del Concejo una propuesta encaminada a dicho fin, cabiéndole el honor de ser el primero, dentro de los organismos locales, que inició la celebración de la citada Asamblea, y, seguramente por eso—dijo el señor Fernand—, por ser mi modesta persona quien lo iniciara o tal vez por mi especial significación dentro de este Ayuntamiento, no he yo en el Municipio la acogida que yo esperaba y se ha dejado transcurrir el tiempo sin que nada se haya hecho hasta hoy y sin que el Ayuntamiento pueda llevar un criterio suyo a dicha Asamblea.

El señor García Cruz explicó el curso que ha tenido el asunto dentro del Ayuntamiento y las razones que ha tenido en cuenta para no imprimir actividad a la ponencia nombrada y de la que era presidente.

Se extiende en otras consideraciones para disuadir al señor Fernand de sus apreciaciones, diciendo que sus propuestas, como la de todos los

concejales, le merecen el máximo respeto.

El señor Alvarez López dijo que estimaba que el Ayuntamiento debía llevar una orientación a esa Asamblea y que para acordarla debiera, si preciso fuese, convocarse a una sesión extraordinaria, con previa reunión de la ponencia nombrada para que eleve su dictamen a la Corporación.

El señor Ramírez entendió que el Ayuntamiento debe reflexionar sobre el asunto, a fin de determinar hasta donde ha de llegar la ponencia del Ayuntamiento al fusionarse con la de la Mancomunidad.

Después de un amplio debate se acordó concurrir a la Asamblea convocada; que la ponencia del Ayuntamiento se entrevista con la de la Mancomunidad dando cuenta a la Corporación del resultado de dicha entrevista; que por la ponencia citada se haga un estudio sobre el régimen provincial (en líneas generales) para llevarlo a la resolución del Ayuntamiento y que éste, para tratar de tan vital asunto, se reúna urgentemente en sesión extraordinaria.

De una expropiación

Se dió cuenta del expediente que se hallaba sobre la Mesa iniciado por instancia de don Alfredo Déniz, reclamando el pago de cantidad que se le adeuda por expropiación de una finca de su propiedad para la prolongación de una de las calles del barrio de Salamanka.

El señor Fernand hace historia del asunto, diciendo que el anterior Ayuntamiento había convenido con el señor Déniz pagarle dicha expropiación compensándose con lo que el mismo habría de abonar al Ayuntamiento por contribuciones especiales y acoples sobre aquellas obras.

Dijo que en la práctica no es posible realizar tales compensaciones que se oponen terminantemente a los preceptos que regulan la contabilidad de la Administración pública, pero cree que tampoco es justo que mientras al señor Déniz se le premia para el pago de aquellas contribuciones, el Ayuntamiento no le abone lo que le adeuda por tal expropiación.

Estimó, por último, que como el asunto quedó sobre la Mesa, a petición del alcalde señor Orozco, que se ha dado de baja en su cargo, debía resolverse en aquella sesión acordándose el pago de la cantidad importe de dicha expropiación.

A petición de los señores presidente y López de Vergara quedó de nuevo el asunto sobre la Mesa con objeto de conocer el criterio del señor Orozco sobre el asunto.

Concursos

Fueron aprobadas las bases para los concursos que habrán de anunciarse con objeto de cubrir una plaza de jefe del Parque de Desinfección y otra de profesor solista de la Banda municipal de música.

Servicio de automóvil

Se leyó una propuesta del señor Ramírez Vizcaya, encaminada a que el Ayuntamiento acordara el arriendo de un automóvil para el servicio de la Alcaldía y de los concejales y funcionarios en aquellas comisiones oficiales encomendadas por la Corporación; que las bases del concurso se redactaran por la Comisión de Fomento y que dentro del vigente presupuesto se formalizase la correspondiente transferencia de crédito para habilitar la consignación necesaria para tal servicio.

El señor Ramírez apoyó su propuesta, diciendo que tal servicio es de urgente necesidad y los señores López de Vergara y García Cruz entendieron que la actual situación del Ayuntamiento no permite la realización de dicho gasto, mostrándose opuestos por ello a la proposición del señor Ramírez.

El señor Fernand apoyó la proposición del señor Ramírez, diciendo que incluso sería una economía para el Municipio, toda vez que hoy se gasta en servicios de automóviles

Comunidad de Explotación de Aguas "SAN MORONDON"

Se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad para celebrar Junta general extraordinaria el día 5 de Julio y hora de las dos de la tarde en el salón Albóndiga, con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.—Acta anterior. 2.—Proposición de la Directiva para reglamentar los enchufes a la tubería general y derechos por pase de aguas particulares. 3.—Propuesta sobre suspensión de los trabajos de la galería. 4.—Retribución al canalero. San Juan de la Rambla, 29 de Junio de 1931. El presidente, Vicente González.—El secretario, Miguel Díaz-Llanos.

lanto como lo que representa el sostenimiento de tal servicio.

Propuso, por último, que por la Comisión de Fomento se hiciera un estudio del asunto a fin de formular una propuesta concreta para que se tenga en cuenta por la Comisión de Presupuestos al confeccionar el del año próximo, acordándose de conformidad.

Licencias

A propuesta del señor Fernand se acordó, con carácter general, que las licencias que por enfermedad se soliciten por los agentes de la Guardia municipal se informen en cada caso por los médicos del Ayuntamiento que designe la Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

LOS SPORTS

FOOT-BALL

Los encuentros de "foot-ball" entre el Marítimo, de la Madera, y el C. D. Tenerife

Ha despertado gran interés en la afición deportiva de la isla, los anunciados encuentros de "foot-ball" entre el poderoso club de la Madera Sport Marítimo y el Deportivo Tenerife, que han de verificarse en el Stadium de esta capital.

El primer "match" se celebrará el próximo domingo, día 5, y ya el número de localidades pedidas alcanza una cantidad respetable, lo que hace presumir que a esta contienda acuda un gran número de espectadores.

En las primeras horas de la mañana de hoy llegarán a esta ciudad los jugadores que componen el "once" de la Madera, y esta tarde, quizá, entrenen en el Stadium con objeto de encontrarse en forma para la partida del domingo.

En el equipo portugués figuran tres jugadores internacionales, que se han destacado extraordinariamente en los últimos partidos del campeonato lusitano.

Saque de honor

El Club Deportivo, con objeto de dar mayor realce a la fiesta, ha invitado a la bella y distinguida señorita Carmen Girón Camino, para que el domingo efectúe el saque de honor, como deferencia al equipo forastero.

Una nota del Club Deportivo

—Hoy han de llegar a esta ciudad los expedicionarios del Club Sport Marítimo, de Funchal, que devuelven la visita que el pasado año hizo a la isla de la Madera el equipo titular de Tenerife.

Unidos al prestigioso Club funchalense por vínculos de una vieja amistad, muy arraigada en nuestros más íntimos sentimientos, cumple a la directiva de esta sociedad—que sabe como se nos ha tratado y se nos quiere en aquella hermosa isla—, dirigir una exhortación a nuestros socios y simpatizantes para que acudan al recibimiento y dispensen a la embajada deportiva de la Madera una acogida cordial y cariñosa, exponente de toda nuestra simpatía.

Y que, junto con este abrazo de bienvenida, prodigéis vuestro aplauso en la próxima jornada del domingo, en el Stadium, como saludo sentido al equipo forastero.—La directiva.

Asociación de Estudiantes Universitarios

UNA NOTA

En cumplimiento de las disposiciones de nuestro vigente Reglamento ha quedado constituido el siguiente Comité Ejecutivo:

Presidente, don Manuel García Padrón; secretario, don Juan Las Casas; tesoro, don Hostilio Rodríguez de la Sierra; bibliotecario, don Lorenzo García González; vocal, don Eutimio Sánchez de la Barreda.

En Junta celebrada por este Comité el día 5 del actual, ha sido nombrado delegado del mismo en Las Palmas el asociado don José Padrón Hernández.

Recordamos una vez más, que habiéndose intensificado los trabajos para organización de nuestra nueva biblioteca, agradeceríamos a las personas interesadas en esta labor cultural el envío de libros con destino a aquella.

SOCIEDADES

En reunión celebrada por el Circulo de Bellas Artes, de esta capital, se ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Francisco Bonnin Guerin; vicepresidentes, don Ramón Gil Roldán y don Antonio Lecuona; secretario, don Domingo López Torres; vicesecretario, don Agustín León Villaverde; tesoro, don Guillermo Olsen; contador, don Pedro Ramírez Vizcaya; vocales, don José Pozuelo, don Pedro García Cabrera y don Eduardo Westerdahl.

Gobierno civil

La suscripción a favor de los obreros parados

En el Gobierno civil se han recibido últimamente los siguientes donativos a favor de los obreros parados: Parque Recreativo, 96'15 pesetas; Cine La Paz, 36'80.

Una reunión

Anoche se reunió en el Gobierno civil la Comisión pro-obreros sin trabajo. Asistieron los señores Izquierdo Giménez, Acea, García Martín, Calzadilla y Fernández del Castillo.

Los reunidos acordaron que en la próxima semana se comenzaran las obras de reparación de la carretera del Cementerio, facilitando el Ayuntamiento los materiales y satisfaciendo los jornales la Comisión, del fondo de los donativos.

También próximamente, y con una cantidad que aportará el Cabildo, y los fondos de la suscripción, se reanudarán las obras del Cementerio de Chío, actualmente paralizadas por falta de medios económicos.

En el Gobierno civil se abrirá un registro para emplear en aquellos trabajos a los obreros que realmente carezcan de ocupación.

Visita

Anoche visitó al gobernador civil don Blas Pérez González, candidato a diputado, quien conferenció con aquella autoridad de asuntos relacionados con las elecciones.

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

Ha fallecido en esta capital víctima de prolongados y agudos padecimientos, el apreciable joven y antiguo auxiliar de Secretaría del Circulo de Amistad XII de Enero, don Agustín Torres del Pino.

Su sepelio, verificado en la mañana de ayer, constituyó una sentida manifestación de duelo, asistiendo al acto numerosa concurrencia.

Descansen en paz el infortunado joven, y a sus afligidos familiares, en particular a su padre, don Domingo, le deseamos toda clase de resignaciones para sobrellevar tan dolorosa como irreparable pérdida.

Ecos de sociedad

Vinajes

Ha llegado a esta capital, procedente de Granadilla, el teniente de Artillería y distinguido amigo nuestro, don Antonio Castillo.

—En el vapor alemán "Orotava" han llegado de Alemania don Guemesindo y doña Concepción Bravo.

—Para Las Palmas ha hecho viaje nuestro distinguido amigo don Guillermo Olsen.

—Para la Península hará viaje mañana, sábado, en unión de su hija, el industrial de esta plaza don Raimundo Rieu.

—También se embarcará mañana para la Península el director de la Escuela Normal de Maestros de La Laguna, nuestro distinguido amigo don Rogelio Francés.

—En unión de su señora esposa hará mañana viaje a la Península don Francisco Pérez.

—Anoche hizo viaje a Las Palmas nuestro distinguido amigo don Celedonio de la Torre.

—Para la Península se embarcará mañana don Juan Cuberta, doña Carmen Galdós y don Roberto Reynaud.

Enfermos

Se halla restablecida de su reciente enfermedad, lo que sinceramente celebramos, la distinguida y bella señorita Caridad Fernand Cruz.

Bodas

El próximo sábado, día 4, en la iglesia de San Francisco, contraerá matrimonio con la bella señorita María Luisa Carballo González, nuestro distinguido amigo el joven oficial de Telégrafos y colaborador de GACETA DE TENERIFE don Isidro Navarro.

La nueva pareja, a la que deseamos muchas felicidades, embarcará el mismo día con destino a la Península, fijando su residencia en Córdoba, a donde el señor Navarro ha sido trasladado.

Peticion de mano. Por el capitán de Intendencia don Fortunato Fernández Oviedo y su bella señora esposa, y en nombre de don Juan García Pérez, residente en Granadilla, ha sido pedida la mano de la gentil y bella señorita María Isabel Hernández Martínez, para el bizarro alférez del mismo Cuerpo nuestro querido amigo don Celedonio García Pérez.

La boda se celebrará en el actual mes.

El director general de Sanidad

A bordo del vapor "Ciudad de Sevilla, que en la mañana de hoy llegará a este puerto, hace viaje a la Península el director general de Sanidad, don Marcelino Pascual Martínez, candidato a diputado en las próximas Constituyentes que acaba de triunfar en las elecciones, obteniendo un acta por Las Palmas.

El señor Pascual Martínez pertenece al partido socialista.

Banco de Cataluña. Capital 50.000.000 de pesetas. Casa Central: BARCELONA, Rambla de los Estudios, 10. BANCA. BOLSA. CAMBIOS. GIROS. y toda clase de operaciones bancarias. INTERESES QUE ABONAMOS. En cuentas corrientes a la vista, 2 y medio por ciento. En cuentas corrientes a 8 div., 3 por ciento. Imposiciones a 6 meses, 4 por ciento. Imposiciones a un año, 4 y medio por ciento. Caja de Ahorros, 4 por ciento anual. Sucursales y Agencias en las Islas Canarias. Santa Cruz de Tenerife, calle Alfonso XIII número 22. La Laguna. Güimar. Orotava. Icod. Santa Cruz de la Palma y Tazacorte. Las Palmas. Puerto de la Luz. Arucas. Gáldar. Guía. Telde.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA DE PRENSA ASOCIADA)

Notas políticas

Lo que dice el señor Companys del triunfo de la izquierda catalana

Madrid 2 245.—El ex gobernador de Barcelona, señor Companys, que se encuentra en Madrid, ha hecho a los periodistas interesantes manifestaciones.

Dijo que no ha venido a Madrid para pedir que el señor Nicolau salga del Gobierno.

Agregó que está o se quede la votación de Barcelona es cosa contundente.

Manifestó que el resultado de la votación justifica que las izquierdas catalanas, contra las cuales fué el señor Nicolau junto con el señor Lerroux, a quien preguntó por teléfono y por correo qué significaba en el Ministerio, por haberles votado los aristócratas, industriales y reaccionarios, tienen una gran responsabilidad que les obliga a callar en cuestiones políticas.

Renuncia de un acta

La Prensa de Madrid dice que el candidato electo por Navarra, don Antonio Aguirre, renunciará el acta que acaba de obtener por aquella circunscripción.

Se propone con dicha renuncia que se pueda elegir al Cardenal Primado, pudiendo entonces entrar en España amparado por la inviolabilidad Parlamentaria.

Del Gobierno

Las huelgas de Granada y Málaga Madrid 2 245.—En el Ministerio del Trabajo se nos ha informado que siguen en igual estado las huelgas de Granada y Málaga, pero sin que se hayan registrado nuevos incidentes.

La huelga de la Telefónica

El ministro de Comunicaciones tiene buenas impresiones con respecto a la huelga de la Telefónica.

Crée el ministro que se puede evitar el conflicto, pues la Compañía le asegura que ha tomado medidas para aménorar daños al público.

Además, si se plantea el conflicto la Empresa se ha puesto al habla con el Sindicato de Barcelona.

No hay firma

El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, al salir esta noche de su despacho manifestó a los periodistas que no había nada de firma.

La jornada de trabajo

Se ha firmado un decreto de la Presidencia estableciendo la jornada de trabajo en diversos oficios.

Las horas extraordinarias serán seis para la sembradura y recolección de plagas del campo, que podrán ampliarse hasta doce horas.

Se regula también el trabajo a bordo y en los transportes ferroviarios. En los hoteles, fondas y sus similares se podrá admitir la jornada máxima de diez horas.

La Federación de Amigos de la Enseñanza

La Federación de Amigos de la Enseñanza se ha dirigido a los ministros exponiéndole sus peticiones con respecto al decreto de grados académicos de los profesores privados.

Piden se respeten los derechos ad-

quiridos legalmente por las Instituciones privadas.

Interesan también que se tenga en cuenta el reparto escolar.

Solicitan por último que se conceda un plazo para que la persona que lo solicite pueda colocarse en las condiciones exigidas por el decreto último.

Proyectos del ministro de la Guerra

Madrid 2 1725.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, se propone dictar un decreto fijando la situación de los ferroviarios militares.

También es propósito del señor Azaña crear el Estado Mayor Central, introduciendo una reforma total en el Ministerio.

Una nota del Ministerio de Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota a la Prensa.

Dice que la Dirección de la Propiedad forma el repartimiento del cupo de la contribución industrial para que se tribute por el régimen de amillaramiento, que empezará en el mes de Enero del próximo año.

Desaparecerá el amillaramiento de la riqueza urbana, que se tributará por un régimen de cuota.

El señor Companys, en la Presidencia

Esta mañana visitó al presidente del Consejo el ex gobernador de Barcelona, señor Companys.

Hablando con los periodistas negó el señor Companys que haya sido designado para ministro sin cartera.

Dijo que su viaje a Madrid está relacionado con asuntos de escuelas.

Manifestaciones del presidente

El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, hablando con los periodistas manifestó que la mayoría será republicana.

Agregó que predominan los elementos de las izquierdas.

Expresó el señor Alcalá Zamora

Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la isla de Tenerife

Edificio del Circulo Mercantil Estipulada la adquisición del solar sito en la plaza de la Constitución, de esta capital, donde se hallaba instalado el café British, para la construcción del edificio del Circulo Mercantil y demás entidades Comerciales, Agrícolas e Industriales de Tenerife, se hace público por medio del presente anuncio que los interesados en suscribir acciones, pueden hacerlo en la Secretaría del Circulo Mercantil, calle del Dr. Comenge, 13, y en las Oficinas del presidente de la UCIASA don Santiago García Sabarria, calle de Viera y Clavijo, 11; presidente del Circulo Mercantil don Julio Fernández del Castillo, Fermin Galán 33 y secretario del expresado Circulo, don Guillermo Guigou, Bethencourt Alfonso, 16.

No hay firma

El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, al salir esta noche de su despacho manifestó a los periodistas que no había nada de firma.

La jornada de trabajo

Se ha firmado un decreto de la Presidencia estableciendo la jornada de trabajo en diversos oficios.

Las horas extraordinarias serán seis para la sembradura y recolección de plagas del campo, que podrán ampliarse hasta doce horas.

Se regula también el trabajo a bordo y en los transportes ferroviarios. En los hoteles, fondas y sus similares se podrá admitir la jornada máxima de diez horas.

La Federación de Amigos de la Enseñanza

La Federación de Amigos de la Enseñanza se ha dirigido a los ministros exponiéndole sus peticiones con respecto al decreto de grados académicos de los profesores privados.

Piden se respeten los derechos ad-

quiridos legalmente por las Instituciones privadas.

Interesan también que se tenga en cuenta el reparto escolar.

Solicitan por último que se conceda un plazo para que la persona que lo solicite pueda colocarse en las condiciones exigidas por el decreto último.

Proyectos del ministro de la Guerra

Madrid 2 1725.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, se propone dictar un decreto fijando la situación de los ferroviarios militares.

También es propósito del señor Azaña crear el Estado Mayor Central, introduciendo una reforma total en el Ministerio.

Una nota del Ministerio de Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota a la Prensa.

Dice que la Dirección de la Propiedad forma el repartimiento del cupo de la contribución industrial para que se tribute por el régimen de amillaramiento, que empezará en el mes de Enero del próximo año.

Desaparecerá el amillaramiento de la riqueza urbana, que se tributará por un régimen de cuota.

El señor Companys, en la Presidencia

Esta mañana visitó al presidente del Consejo el ex gobernador de Barcelona, señor Companys.

Hablando con los periodistas negó el señor Companys que haya sido designado para ministro sin cartera.

Dijo que su viaje a Madrid está relacionado con asuntos de escuelas.

Manifestaciones del presidente

El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, hablando con los periodistas manifestó que la mayoría será republicana.

que la apertura de las Cortes se efectuará en la fecha fijada.

Añadió que una vez constituidas resignará los Poderes.

Dijo que el Gobierno dejará estudiado el proyecto de Constitución, así como la reforma agraria.

Con respecto al problema de Marruecos dijo que el Gobierno seguirá una política de colaboración con Francia.

Cierre de minas

El ministro del Trabajo recibió hoy a los representantes de las minas de Huelva.

Los comisionados le dieron cuenta de haberse cerrado algunas minas, con lo cual han sido despedidos 4 mil obreros.

También lo visitó una comisión de obreros de la Telefónica, afectos a la Unión General de Trabajadores.

Estos manifestaron que no secundarán la huelga.

Los servicios postales en avión

El ministro de Comunicaciones, conversando con los periodistas, se refirió a asuntos de aviación.

Dijo que el director de la Aeronáutica civil y el director de Correos estudian el establecimiento de servicios postales en avión, entre Sevilla, Barcelona y Canarias.

El Primado se dá de baja en el Magisterio

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que el Cardenal Primado se ha dado de baja en el escalafón del Magisterio, en el que figuraba como maestro honorario.

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las ocho de la noche, la película cómica, "A casa de elefantes"; y la superproducción M. G. M., "El desierto de la sed".

A las diez menos cuarto, la superproducción British International Picture, "El Paraíso".

Cinema Victoria

A las ocho menos cuarto de la noche, la superproducción Fox, en siete partes, "La torre misteriosa".

A las nueve y media, estreno de la superproducción Diamante Azul, en ocho partes, "Sublime sacrificio".

EN LA LAGUNA

Teatro Leal

A las seis de la tarde, gran función popular, con la película, en siete partes, "Llévame a casa".

A las nueve y media de la noche, estreno de la extraordinaria película, en seis partes, "Venga alegría".

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Fuerteventura", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

"Navarro", de Sevilla y escalas; consignado a M. Cruz.

"Orotava", alemán, de Bremen; consignado a M. Cruz.

"Dunkwa", inglés, de Hamburgo y Amberes; consignado a Elder.

"Uranienberg", danés, de Villa Constitución; consignado a Hamilton.

"Bajamar", noruego, de Londres y escalas; consignado a Rodríguez López.

Vapores despachados ayer

"Amir", español, para Tazacorte y escalas; "Hiero", español, para Arrecife y escalas; "Fuerteventura", español, para Las Palmas; "Navarra", español, para Cádiz y Sevilla; "San Mateo", noruego, para Londres; "Dunkwa", inglés, para Sapele y escalas.

SE OFRECE

modista para coser a domicilio. Perfección y esmero.

Informes: Juan Padrón, 5, (esquina a Imeldo Seris).

Ayuntamiento

Permisos de acoples

Se han concedido los siguientes a la tubería del agua a presión:

A don Rafael Febles Pérez, para una casa que trata de construir en la calle de Fernando Primo de Rivera.

A don Teodosio Amaral, para dos casas que está construyendo en la calles de Emilio Calzadilla y San Juan Bautista.

A don Matías del Castillo Valero, como presidente de la sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife, para seis casas que trata de construir en la calle de Enrique Wolfson.

A don Manuel Galán, para una casa que trata de construir en la calle del Pilar.

De Cataluña

Se divide la Federación Universitaria de Estudiantes

Madrid 2 1725.—De Barcelona comunican que se ha dividido la Federación Universitaria de Estudiantes.

Se han formado dos grupos, uno de carácter revolucionario con tendencias comunistas, y otro de revolución dentro de la República.

Para el primero ha sido nombrado jefe el catedrático de Procedimientos señor Xirau.

El segundo, que es el más numeroso, ha nombrado jefe al catedrático de Derecho civil don Blas Pérez González.

Concejales puestos en libertad

Dicen también de Barcelona que han sido puestos en libertad dos concejales del Ayuntamiento de Badalona, a quienes se les supuso complicados en los sucesos desarrollados el domingo último.

El señor Maciá no irá a las Constituyentes

El consejero de la Generalidad Catalana, señor Serra, cree que el señor Maciá no irá a las Constituyentes, pues como presidente de dicha Generalidad no se moverá de Barcelona.

Añaden que no le ha gustado, como tampoco a los socialistas de Cataluña, el proyecto de Constitución.

Catástrofe a causa de una alarma

Numerosos muertos y heridos Madrid 3 245.—De Varsovia llegan despachos comunicando que durante la celebración de un Congreso Eucarístico, en Szawale (Lituania), un agente provocador dió un grito, diciendo: "una bomba".

Añaden que con tal motivo se produjo un pánico enorme, que impulsó a la multitud hacia las puertas de salida de la iglesia, desarrollándose una verdadera catástrofe.

Resultaron 50 personas muertas a causa de asfixia y magullamientos.

También se registraron más de 100 heridos graves.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCEOS

Niño herido por la explosión de cartucho de dinamita

En la mañana del miércoles último, en Granadilla, el niño Ramón Martín Rodríguez, de once años de edad, bajó a un hoyo que había en aquella carretera, para jugar. En el hoyo Ramón encontró un artefacto, que cogió. A poco de tenerlo en la mano, el artefacto, que resultó ser un cartucho de dinamita, estalló alcanzando al menor que resultó con heridas en distintas partes del cuerpo.

Por la tarde de dicho día en un canchón fué trasladado el niño a la Casa de Socorro, siendo atendido por el médico señor Naveiras y practicante señor Ballesteros, de una herida incisa con salida del iris del ojo derecho; amputación traumática de los dedos pulgar, índice y medio de la mano izquierda; herida por desgarro de la cara externa del muslo derecho y erosiones y turturajos en distintas partes del cuerpo; pronóstico reservado.

Después de atendido pasó al Hospital.

Actualidades

Los empleados de vapores, frutos y exportación

El lunes último, por la noche, se celebró en el Circulo de Dependientes de Comercio una reunión de empleados pertenecientes al ramo de vapores, frutos y exportación.

A la reunión concurrieron numerosos asociados, debatiéndose ampliamente y dentro de los mejores deseos acerca de las condiciones de trabajo y mejoras a que aspiran dichos elementos.

Se acordó nombrar una ponencia para que estudie las bases del contrato de trabajo y aspiraciones de dichos empleados.

Una vez estudiadas las bases por la ponencia, se someterá a la aprobación de los asociados de dicho ramo, para luego someterlas a la deliberación de la Asamblea general.

La Compañía de Cayetano Peñalver El miércoles último, por la mañana, se embarcaron para Las Palmas los artistas de la Compañía de zarzuela del notable tenor Cayetano Peñalver.

Dicha Compañía actuará una corta temporada en el Circo Cuyás, de la referida población, siguiendo después a la Península.

Los conflictos sociales

Los huelguistas metalúrgicos de Logroño atacan a las ferreterías

Madrid 3 245.—De Logroño se reciben noticias comunicando que se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos sindicados.

Expresan que salieron a la calle atacando a las ferreterías y obligando a un cierre general.

Añaden que después apedrearon el edificio del Circulo Logroñés.

Un guardia civil muerto y otro herido

Acudió la Benemérita para calmar los ánimos, siendo recibida a tiros.

Se entabló con tal motivo una lucha entre la fuerza y los huelguistas, resultando muerto el guardia civil Victoriano Tarrero.

Otro guardia civil resultó herido grave.

Algunos huelguistas sufrieron heridas.

Es agredida la Cruz Roja

También dicen de Logroño que una ambulancia de la Cruz Roja que acudió a recoger a los heridos, fué agredida.

En vista de tal estado de cosas las autoridades se reunieron para adoptar medidas.

En La Coruña es incendiado un templo

De La Coruña comunican que con motivo de un mitin celebrado esta tarde, se produjeron graves sucesos.

A la salida de dicho acto, celebrado para protestar de la reintegración de los religiosos a sus conventos, unos grupos se dirigieron al templo de San José de la Montaña, prendiéndole fuego.

Acudió la Benemérita al lugar de los sucesos, haciendo uso de las armas, resultando varios heridos.

Añaden que acudió el servicio de bomberos, que trabaja para sofocar el incendio de dicha iglesia.

El general Rodríguez del Barrio, en Málaga

Según comunican de Málaga, llegó a dicha capital el general Rodríguez del Barrio, nombrado delegado del Gobierno para resolver el conflicto planteado.

Añaden que el general Rodríguez del Barrio hacia el viaje en avión, pero al llegar a Sierra de Yegus, sufrieron averías los radiadores, teniendo que aterrizar el avión, lo que efectuó sin novedad en un sembrado.

Los ocupantes del avión tomaron un automóvil, trasladándose a Málaga.

Agregan que el señor Rodríguez del Barrio publicó un bando invitando a los huelguistas a que vuelvan al trabajo.

Anunció que sería despedido el personal que no se presente a reanudar las faenas.

Dicen también que obligó a que circularan los tranvías y automóviles.

Agregan que se hallan preparadas fuerzas de la guarnición, con objeto de marchar a Antequera, donde se rumorea han ocurrido desórdenes.

"Palace Hotel"

AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

PLAZA DE LA IGLESIA, 14

Notas de información

Comandancia de Marina

Beneficio de quinquenio

Por la Superioridad se han concedido quinquenios a los oficiales del Cuerpo de Oficinas de Marina.

Permiso

Se ha concedido permiso para bajar el balandro "Gomera" a la señora viuda de Molowny.

Prórroga para navegar

Al inscribirse en la Marina radiotelegráfica don Juan Manuel Fernández Frías, se le concede prórroga para seguir navegando hasta fin de año.

Anuncia usted en GACETA DE TENERIFE

Boletín de Madrid

Cotizaciones del día 2 de Julio

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Belgas, Dólares, Marcos, Florines, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, etc.

Diversas noticias

Información municipal

Reclamación de arbitrios

A don Nazario Alfonso, don Juan Oliver Bosch, don Tomás Benítez González y a don Antonio E. Mujica, se les comunica acuerdos del Ayuntamiento en sesión de 17 de Junio último como resultado de sus comparecencias efectuadas reclamando de la clasificación con que figuran por arbitrios municipales.

A don Juan García se le traslada informe del señor director del Instituto de Higiene, referente al estado de descomposición de los mariscos que se le remitieron para su análisis.

Gratitud

A don Antonio Fernández de Rola y Gamboa se le comunica acuerdo del Ayuntamiento en sesión de 20 de Mayo último, agradeciéndole y dándole las gracias por el interés con que se ocupa de los asuntos de nuestro país, y adquiriendo 20 ejemplares de su obra "En Defensa de Canarias", de que es autor, con expresiva dedicatoria a esta Corporación.

Traslado de inquilinos

El Ayuntamiento ha autorizado los siguientes traslados de domicilio: Don Pablo Sánchez, de Emilio Calzadilla 19, a Barranco de Santos, 8.

Doña Aurelia Aguiar, de Emilio Calzadilla 19, a San Francisco de Paula.

Don Manuel Sánchez Verdejo, de Canales Bajos 55, a Isla de la Gómera 28.

Don Santiago Brilo Pérez, de San Antonio, 6, a Puerta Gansoco, 41.

Don Gregorio García Marrero, de Emilio Calzadilla 23-19, al Pasaje de Alvarez 18.

Don Vicente Borjes Hernández, de Primo de Rivera, 66, al número 54 de la misma.

Don Pablo González Bals, de la calle del Pilar, 11, a la Primo de Rivera, 56.

Doña Ramona Vagura, de Santa Clara, 40, al 25 de la calle del Pilar.

Doña María Melián, de Emilio Calzadilla, 23, a Pilar, 25.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel; Infantería. Jefe de día.—El comandante de Artillería don José Díaz Gómez.

Imaginaria.—El comandante de Infantería don Santiago López Bago Baccerner.

Hospital y provisiones.—Infantería, séptimo capitán.

Vigilancia.—Primera zona; un oficial, un sargento y un cabo de Artillería.

Vigilancia.—Segunda zona; un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

Esta sociedad saca a concurso la construcción de seis casas en la calle de Enrique Wolfson, de esta capital, con sujeción a los planos y pliegos de condiciones del arquitecto señor Planca.

Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Pinos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931

Miércoles 1.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
Miércoles 8.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.
Miércoles 15.—Motor-correo EBRO Para Marsella y Génova.
Miércoles 22.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
Miércoles 29.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDÉSMA (Agente)
Oficinas: Marina, 21.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**

y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

Viernes 3.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd
Viernes 10.—TENERIFE Compañía Oldenburguesa
Viernes 17.—RIO BRAVO Norddeutscher Lloyd
Viernes 24.—CEUTA Compañía Oldenburguesa
Viernes 31.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd

Agente
Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiff-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.440

Agente
Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 40.—Teléfono: 1.400

Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

PARA LONDRES

Día 1.—SAN MATEO
Día 8.—SAN JOSE
Día 15.—BUENAVISTA
Día 22.—SAN ANDRES
Día 29.—BUENAVISTA

PARA DIEPPE

Día 3.—BAJAMAR
Día 6.—SAN CARLOS
Día 10.—BASADEROS
Día 13.—BURGOS
Día 17.—BAJAMAR
Día 20.—SARDINIA
Día 24.—BASADEROS
Día 27.—SAN CARLOS
Día 31.—BAJAMAR

PARA BURDEOS Y NANTE

Día 7.—SAN ANDRES
Día 14.—BRAVO I
Día 21.—SAN MATEO
Día 28.—SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351

Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

PARA LIVERPOOL.

Nombre del vapor	DESTINO
4 "ALCA"	Liverpool
11 "AVOCETA"	"
15 "ARDEOLA"	"
18 "ALONDRA"	"
25 "AGUILA"	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutas y reúnen las mejores condiciones en alfardados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929
PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 13. BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España. Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

ITINERARIOS PENINSULA Y FERNANDO POO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1931.

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Día-Hora	
2	NAVARRA	2-20	Cádiz y Sevilla.
3	CIUDAD DE SEVILLA	4-9	Cádiz y Barcelona
5	ISLA DE TENERIFE	7-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
9	TORDERA	9-24	Barcelona
10	CIUDAD DE CADIZ	11-9	Cádiz y Barcelona.
11	ROMEU	13-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
16	NAVARRA	16-20	Sevilla.
17	CIUDAD DE SEVILLA	18-9	Cádiz y Barcelona.
19	ISLA DE GRAN CANARIA	21-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
23	LEGAZPI	24-10	Fernando Póo y esetas.
23	UN VAPOR	23-24	Barcelona.
24	CIUDAD DE CADIZ	25-9	Cádiz y Barcelona.
25	ESCOLANO	27-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
29	TEIDE	30-10	Las Palmas, esetas y Barcelona.
31	CIUDAD DE SEVILLA	1 Julio	a las nueve para Cádiz y Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIÉNDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTeles, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h.

Todos los martes y miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, a las 24 horas.

Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes diríjase a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—584 caseta.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

SERVICIO INTERINSULAR EN EL MES DE JULIO DE 1931.

Para Palma, Valverde, S. Sebastián: Los días 5 y 19 a las ocho de la noche.
Palma, S. Sebastián, Valverde: Los días 12 y 26 a las ocho de la noche.
Santa Cruz de la Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las ocho de la noche.
Abona, Médano, Abrigos, Cristiano, Adeje, Guía, S. Sebastián, Hermigua, Agulo, V. Hermoso, V. G. Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 3 de la mañana.
Las Palmas, Arrecife, G. Tarajal, Pto. Cabras: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las once de la mañana.
Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife: Los días 3, 10, 17, 24 y 31 a las 12 de la noche.
S. Sebastián, Valverde: Los días 8 y 22 a las doce de la noche.
Valverde, Golfo, S. Sebastián: El día 15 a las ocho de la noche.
Valverde, Restinga, S. Sebastián: Los días 1 y 29 a las ocho de la noche.
Las Palmas, Cabo Juby, Río Oro, Cabo Blanco: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.
Sardina, Las Nieves, S. Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, G. Tarajal, Pozo Negro, Pto. Cabras, Tñosa, Arrecife, Arrieta: Los días 2, 16 y 30 a las doce de la noche.
Las Palmas, Sardina, Las Nieves, S. Nicolás: Los días 9 y 23 a las 12 de la noche.
Orotava, Icod, Garachico, Palma, Saucos, Tazacorte: Los días 11 y 25, a las doce de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

REINA VICTORIA — VIERA Y CLAVIJO — LA PALMA — LEON Y CASTILLO
FUERTEVENTURA — LANZAROTE — GOMERA

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasaje en las mejores condiciones.

Compañía Trasméditerránea de Barcelona

Agente Antonio López

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

Nombre del vapor	Días	DESTINO
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCAÑO	1	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabaniilla y Colón.
MANUEL CALVO	28	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

SERVICIO FLETO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro
Sancho II - Santa Uronia.

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales,
ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Fábrica del Gas

GAS DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 4'50 el quintal (al contado).

Pedidos: diríjlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Doria, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

¿QUIERES SABER COMO SE HACE?

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., diríjase a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Norberto Morales Rufino

Cobrador de este Excmo. Ayuntamiento, con 16 años de empleo

Ofrece sus servicios como administrador de fincas rústicas y urbanas y se encarga de cobrar en esta Delegación de Hacienda pensiones.

Justifica su solvencia moral y garantiza con acreditada firma su competencia en la administración de bienes.

Domicilio: Duggi número 17.

SELLOS DE CAUCHO

Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.

Anuncie Vd. en este periódico

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE